PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, septiembre de 2022

Señor:

MARIO CRISTÓBAL ARIZA ARBELÁEZ

SUPERVISOR CONTRATO No.CO1.PCCNTR.3380489 DE 2022

Coordinador académico

Centro Agropecuario de Buga. Guadalajara de Buga.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2022

Referencia: No (3380489) del año (2022)

Luz Stella Orozco Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.556.846 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: contrato por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($ 35.154.000) que será pagado al contratista de la siguiente manera:

a) Nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a octubre por TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS MCTE ($3.906.000).

Plazo: Será hasta el (31) de (Octubre) de 2022.

OBJETO: *Prestación de servicios de carácter temporal orientando formacion profesional integral como instructor Sena del programa de atención a población en situación de desplazamiento del centro agropecuario de Buga.*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	**Se apertura una ficha en el mes de septiembre.** **Ficha N° 2634536** **Nombre del programa**: Establecimiento de un sistema productivo de pollo de engorde tipo campesino. **Fecha inicio**: 5 de septiembre de 2022 **Fecha finalización**: 30 de septiembre 2022.	Carpeta de Evidencias gestión contractual y Drive mes de septiembre 2022 Registro fotográfico.

		Se realizarón las siguientes formaciónes en el mes de agosto: **Ficha N° 2607508** **Nombre del Programa**: Criar gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semi-criollos. **Fecha inicio:** 3 de agosto de 2022. **Fecha finalización:** 27 de agosto de 2022. **Ficha N° 2614360** **Nombre del Programa**: Bioseguridad y plan sanitario en gallinas ponedoras. **Fecha inicio**: 12 de agosto de 2022. **Fecha finalización**: 31 de agosto de 2022. **Ficha N° 2623231** **Nombre del Programa:** Obtención alimento alternativo balanceado para animales. **Fecha inicio**: 22 de agosto de 2022. **Fecha finalización**: 22 de septiembre de 2022.	
2	Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumentos de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.	No aplica para el mes en ejecución.	Ninguna
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.	No aplica para el mes en ejecución.	Ninguna
4	Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos.	No aplica para el mes en ejecución.	Ninguna

5	Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.	Cumplimiento de los lineamientos estipulados en la GFPI-P-006 ejecución de la formación profesional integral.	La documentación requerida de las fichas matriculadas como son las copias del documento de identidad y/o requisitos definidos entre otros se envían a la administración educativa y posteriormente se refleja en el Aplicativo sena sofia plus.
6	Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.	No aplica para el mes en ejecución.	Ninguna
7	Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de los mismos en dichas actividades.	No aplica para el mes en ejecución.	Ninguna
8	Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.	Se realiza entrega de la documentación de gestión financiera - GF (Planilla) y gestión contractual – GC (Informe mensual ejecución contractual)	Documentación anexada en drive y en SECOP II
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En los procesos formativos se hace énfasis en el cumplimiento de este, socializando a los aprendices el reglamento del aprendiz y la guía de aprendizaje durante el inicio de la formación.	Ninguna.
10	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	Se acata los lineamientos, cuando el centro lo requiera.	Ninguna
11	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se envía portafolio de Servicios a los líderes de los municipios de Jamundí y Cali.	carpeta evidencias concertación y drive mes de septiembre de 2022
12	Gestionar certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN	Pendiente por realizar	Ninguna

	PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"		
13	Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados.	**Se realizó los juicios evaluativos a la ficha N° 2607058** Criar gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semi – criollos. **RAP Evaluados:** 1.El aprendiz realizara labores de manejo concernientes con el manejo de galpones, recibimiento de pollitas, atención diaria de las aves, vacunación y aplicación de planes de bioseguridad a implementar dentro de la explotación. 2. Aplicar plan de manejo zootécnico y sanitario en aves para producción de huevo de acuerdo con criterios técnicos y normas de bioseguridad aplicar programa de alimentación y suministro de agua de acuerdo con criterios técnicos establecidos y normatividad vigente. ejecutar programa de iluminación de acuerdo con parámetros, técnicos establecidos y normatividad vigente. **Se realizó los juicios evaluativos a la ficha N° 2614360** Bioseguridad y plan sanitario en gallinas ponedoras. **RAP Evaluados:** 1.Diseña y aplica el plan de manejo sanitario de la especie según las características de la enfermedad 2.Maneja aves con comportamiento atípico según criterio técnico y procedimiento establecido. 3.Implementa protocolos de bioseguridad según normativa sanitaria	Información cargada al aplicativo SENA SOFIA PLUS.

		Identifica las diferentes etapas de vacunación según ciclo y zona endémica. **Se realizó los juicios evaluativos a la ficha N° 2592709** Criar gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semi-criollos **RAP Evaluados.** 1.El aprendiz realizara labores de manejo concernientes con el manejo de galpones, recibimiento de pollitas, atención diaria de las aves, vacunación y aplicación de planes de bioseguridad a implementar dentro de la explotación. 2. Aplicar plan de manejo zootécnico y sanitario en aves para producción de huevo de acuerdo con criterios técnicos y normas de bioseguridad aplicar programa de alimentación y suministro de agua de acuerdo con criterios técnicos establecidos y normatividad vigente. ejecutar programa de iluminación de acuerdo con parámetros, técnicos establecidos y normatividad vigente.	
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se han contactado y realizado reuniones con líderes de comunidades afro y LGTBIQ+.	Carpeta de Evidencias gestión contractual y Drive mes septiembre.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y **el No. 9439789439** de la planilla**, aportes en línea agosto** . (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

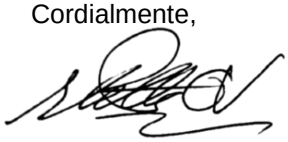
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (35) folios

Cordialmente,



Firma
Luz Stella Orozco Vargas
Contratista
C.C. No. 34.556.846

Recibí a satisfacción:

Firma
Mario Cristóbal Ariza Arbeláez
supervisor contrato No.CO1.PCCNTR.3380489 DE 2022
Coordinador académico